

DIARIO DE LA MARINA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Acojido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id..... \$11.00 "		6 id..... \$ 8.00 "		6 id..... \$ 7.00 "
	3 id..... \$ 6.00 "		3 id..... \$ 4.00 "		3 id..... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

Diario de la Marina ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Julio 27.

LA HUELGA EN BILBAO

Los mineros de Bilbao sostienen su actitud y con ella la intranquilidad que reina en aquella zona minera.

Los patronos han rechazado nuevamente la fórmula conciliatoria propuesta por los huelguistas, mereciendo la actitud intransigente de los patronos la censura general, no sólo por la inoportuna en la situación difícil porque atraviesa España, sino porque parece una provocación lanzada a los obreros.

Por consecuencia de esta negativa de los patronos, los huelguistas empiezan a conquistarse simpatías en la opinión, y a fin de aliviarlos en lo posible, los obreros de todos los oficios les recogen los hijos para sostenerlos y cuidarlos y las Sociedades de resistencia reparten socorros a los familiares de los que están más necesitados.

EN BARCELONA

En Barcelona continúa la huelga de cargadores de carbón, comenzando esta a propagarse a otras agrupaciones obreras.

ANIVERSARIO

En algunas capitales de provincia se celebraron ayer reuniones públicas para conmemorar el aniversario de los sucesos de Barcelona.

LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy a 27.10.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

PROTESTA DE LOS ANTICATÓLICOS

Londres, Julio 27.

Ha habido hoy en la Cámara de los Comunes un acalorado debate que dió origen a grandes manifestaciones de protesta en las calles, con motivo de la segunda lectura por el jefe del gabinete, Sir Asquith, de la ley proclamando la ascensión al trono del rey Jorge, en la que los elementos religio-

sos y católicos obligaron, por una abrumadora votación, a introducir una enmienda.

OBSTACULO IMPREVISTO

Washington, Julio 27.

El Fiscal General, Wickersham, ha suscitado la cuestión de que si el crédito que ha votado la Cámara para la extracción de los restos del "Maine," que se hallan en la bahía de la Habana, puede legalmente aplicarse a trabajos preliminares, como son el reconocimiento de dichos restos y el estudio del punto en que están sumergidos.

A pesar del obstáculo inesperado que ha creado la decisión del Fiscal General y que amenaza con entorpecer el trabajo del levantamiento del "Maine," el brigadier general Sixby recomendará a la Junta de Ingenieros que lleve a efecto el referido reconocimiento, y esta dispondrá en esta semana que se haga un estudio preliminar para dictaminar cuál método conviene mejor adoptar, y en vista del resultado que se obtenga examinar y comparar entre sí las varias proposiciones que se hayan recibido en la Secretaría de la Guerra para la extracción de dichos restos.

ESPERANDO A CRIPPEN

Montreal, Julio 27.

El vapor "Montrose," a cuyo bordo se supone que se encuentra el dentista Crippen y la taquígrafa Ethel Levee, estuvo probablemente al alcance de la voz del vapor "Laurentic," que trae al Inspector de la policía secreta del Scotland Yard, pues se calcula que el segundo debe haber alcanzado al primero por el grado 37 Oeste, en el Atlántico.

Un agente especial con una orden de prisión guarda en Father Point, cerca de Quebec, la llegada del "Montrose" para proceder al arresto de los dos criminales, si han tomado efectivamente pasaje en el citado vapor, y les llevará inmediatamente a Quebec, en donde les espera el inspector Dew.

ROCHETTE CONDENADO

Paris, Julio 27.

Henri Rochette, fundador y director de varios establecimientos de crédito, convicto de haber perpetrado un gran número de estafas, mediante la violación de las leyes de asociación, ha sido condenado hoy a dos años de encarcelación.

Cuando se formularon las acusaciones que dieron lugar a su detención se ocupaba de negociaciones fraudulentas en valores públicos y se mezcló a Mr. Clemenceau en el asunto, diciendo que había sido el primero en llamar la atención sobre las operacio-

nes ilegales que realizaba el referido funcionario, lo que negó terminantemente aquél, que era en aquella época jefe del gabinete.

Con la condena de Henri Rochette ha terminado esta escandalosa causa.

BASE BALL

Nueva York, Julio 27.

El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:

Liga Nacional
Nueva York 6, Filadelfia 2.
Cincinnati 4, Pittsburg 3.
San Luis 8, Chicago 6.

Liga Americana

Boston 5, Nueva York 4 (primer juego.)

Boston 3, Nueva York 6 (segundo juego.)

Filadelfia 4, Washington 5.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York Julio 27.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés,) 102.5/8.
Bonos de los Estados Unidos a 100.5/8 por ciento.

Descuento papel comercial, 5.1/2 a 6 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, \$4.83.55.

Cambios sobre Londres a la vista, banqueros, \$4.85.40.

Cambios sobre París, banqueros, 60 días, 5 francos 18.34 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 95.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 4.36 cts.

Centrifugas número 10, pol. 96, entrega de Julio, 3 cts. c. y f.

Id. Id. entrega de Agosto, 3 a 3.1/16 cts. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.86 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.61 cts.

Harina patente Minessotta, \$6.15.

Mantequilla de Oeste, en terceros, \$12.40.

Londres, Julio 27

Azúcares centrifugas pol. 96, a 14s. 6d.

Azúcar mascabado, pol. 89, a 12s. 4.1/2d.

Azúcar de remolacha de la pasada cosecha, 14s. 9d.

Consolidados, ex-interés, \$1.11/16.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 95.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy a 47s.

Paris, Julio 27.

Renta francesa, ex-interés, 97 francos, 25 céntimos.

OBSERVACIONES
Correspondientes al día 27 de Julio de 1910, hechas al aire libre en "El Almirante," Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima.....	32	89 1/2
Mínima.....	24	75 2

Barómetro: A las 4 p. m. 764.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Julio 27.

Azúcares.—Otra pequeña baja ha sufrido hoy el azúcar de remolacha en Londres.

El mercado de New York quieto y nominal por las huelgas en las refinerías.

En el mercado local nada se hace, por seguir en su anterior retraimiento a los tenedores de las exiguas existencias que aun quedan disponibles.

Todavía muelen dos centrales y en la semana que terminó el 25 del actual, llegaron a los seis principales puertos de embarque 4,130 toneladas, se exportaron 38,215 idem y quedaban existentes 180,513 idem, contra cinco centrales moliendo, 2,261 toneladas recibidas, 15,550 idem exportadas y 143,260 idem existentes en la correspondiente semana de 1909.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizaciones:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 días.....	20 1/2	20 1/2 P.
.. 60 días.....	19 1/2	20 P.
Paris, 3 días.....	5 1/2	6 1/2 P.
Hamburgo, 3 días.....	4 1/2	4 1/2 P.
Estados Unidos, 3 días.....	9 1/2	10 1/2 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 días.....	1 1/2	1 D.
Dto. papel comercial 8 a 10 p. 3/4 anual.		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	10.	10 1/2 P.
Plata española.....	97 1/2	98. V

Acciones y Valores.—El "Boletín Oficial" de la Bolsa Privada en su número correspondiente al día de hoy, publica las siguientes ventas:
Al contado
50 acciones Bco. Español, 106.
100 idem, idem, idem, 106 1/2.
50 idem, idem, idem, 106 3/4.
50 idem, idem, idem, 107.
100 idem, idem, idem, 107 1/2.
50 idem, idem, idem, 107 3/4.
50 idem, idem, idem, 107 1/2.
50 idem, idem, idem, 107 3/4.

500 idem F. C. Unidos, 90 1/2.
200 idem, idem, idem, 91.
200 idem, idem, idem, 90 3/4.
500 idem, idem, idem, 91 1/2.
250 idem H. E. Comunes, 102 1/2.
300 idem, idem, idem, 102 1/2.
100 idem Gas y Ecidad., 101.

A plazos

200 acciones Bco. Español, entregar, 105 1/2.
50 idem H. E. Comunes, pagar doble Julio, 103.
200 idem Bco. Español, pedir Agosto, 108.
50 idem, idem, idem, idem, 108 1/2

3.050 acciones vendidas.

El Vocal,
Th. Moeller.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, 27 Julio de 1910.

A las 5 de la tarde.

Plata española..... 97 1/2 a 98. V.

Calderilla (ex oro) 97 a 98

Oro americano contra oro español... 109 1/2 a 110 P.

Oro americano contra plata española 11 P.

Centenes..... a 5.38 en plata Id. en cantidades... a 5.39 en plata Luises..... a 4.29 en plata Id. en cantidades... a 4.30 en plata El peso americano en plata española 1.11 V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$77,582.86.

Habana, 27 de Julio de 1910.

Mercado Pecuario

Julio 27.

Entradas del día 26:

A Tomás Valencia, de Jaruco, 45 machos vacunos.

A Betancourt y Negra, de Camagüey, 690 machos vacunos.

A Erendano Bravo, de Consolación del Sur, 13 machos y 5 hembras vacunas.

A Genaro González, de idem, 18 machos y 21 hembras vacunas.

A Gonzalo Díaz, de Jaruco, 11 machos y 7 hembras vacunas.

Salidas del día 26:

Para el consumo de los Rastros de esta capital, salió el siguiente ganado: Matadero de Luyanó, 45 machos y 8 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 100 machos y 10 hembras vacunas.

Matadero Municipal, 107 machos y 29 hembras vacunas.

Para varios términos:

Para Consolación del Sur, a Genaro González, 2 machos vacunos.

Ventas de ganado en pie.

Las transacciones llevadas a efecto hoy en los corrales de Luyanó, fueron las siguientes:
Vacunos, 4.34 a 5 cts. libra.
Cerdas, a 9.12.
Lanar, a 6.12 y 7 centavos idem

Matadero Industrial.

Reses beneficiadas hoy:

Cabezas

Ganado vacuno..... 81

Idem de cerda..... 64

Idem lanar..... 8

Se detalló la carne a los siguientes precios en plaza:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 19 y 20 cts. el kilo.

Ternera a 21 cts. el kilo.

La de cerdo, a 40 y 42 cts. el kilo.

Lanar a 30 cts. el kilo.

Matadero de Luyanó

Reses beneficiadas hoy:

Cabezas

Ganado vacuno..... 53

Idem de cerda..... 22

Se detalló la carne a los siguientes precios en plaza:

La de toros y toretes, 18 a 20 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

La de cerdo, 40 y 42 centavos el kilo.

VENTA VERANIEGA

de piezas sueltas, en sillas, butacas, sillones, mecedores, comadritas, sofás y mesas de centro.

Juegos enteros de sala, comedor, oficina y recibidor, de los catálogos de 1909, a precios especiales y rebajados.

Juegos de sala, de Austria, madera encofrada y juegos de sala, de Venecia, tallados a mano, de nogal, sujetos a grandes descuentos.

Necesitamos el lugar que ocupan para colocar los nuevos estilos de 1910-1911.

CHAMPION & PASCUAL,

Obispo 99-101.

1937 JI. 1

Cuando se sufre de jaqueca

No solamente se vuelve uno incapaz para el trabajo y para toda ocupación sino que la vida inspira verdadera lástima, sobre todo si el mal se hace periódico como ocurre casi siempre. Entonces no hay cosa mejor que tomar Perlas de Esencia de Trememina de Clertan.

3 ó 4 Perlas de Esencia de Trememina Clertan bastan, en efecto, para disipar en unos cuantos minutos toda neuralgia, por dolorosa que sea y cualquiera que sea su asiento: la cabeza, los miembros ó el costado. Igualmente disipa toda jaqueca por alarmantes que se presenten su violencia ó su carácter.

A esto se debe el que la Academia de Medicina de Paris, que tan poco prodiga es en punto a elogios, haya aprobado el procedimiento seguido en la preparación de este medicamento, recomendándolo por modo tan explícito a la confianza de los enfermos. De venta en todas las farmacias.

La de cerda, á 40 cts. el kilo. Matadero Municipal Reses beneficiadas hoy: Cabañas Ganado vacuno 175 Idem de cerda 54 Idem lanar 34

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata. La de toros, toretes y vacas, á 17, 18, 19 y 20 cts. el kilo. Ternera, á 21 cts. el kilo. Cerda, á 40 cts. el kilo. La de cerne, á 30 cts. el kilo.

De Regla El Mercado de "Creci" vendió sus carnes beneficiadas á los siguientes precios: Toros, toretes y vacas, á 18 centavos el kilo. Terneros, á 21 cts. el kilo. Cerda, á 40 cts. el kilo.

Pólvora y Dinamita El vapor urbano Benjamín importó de New York 80 cuñetes conteniendo pólvora y 60 cajas de dinamita.

Movimiento marítimo EL "MANUEL CALVO" Según cablegrama recibido en la casa consignataria, el vapor correo español "Manuel Calvo," procedente de Veracruz y Puerto México, se espera en este puerto el día 30 del actual por la mañana, siguiendo viaje el mismo día á las cuatro de la tarde para New York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Los señores pasajeros pueden entrar sus equipajes desde la víspera, hasta las doce de la mañana de dicho día 30 á la lancha "Celebre Gladiator" que estará atracada en el Muelle de la Maquina y que los conducirá gratis al referido vapor.

También se encontrará en dicho muelle el vapor remolcador "Auxiliar número 4," á las dos de la tarde del día de la salida para conducir gratuitamente á los señores pasajeros ó bordo.

Vapores de travesía SE ESPERAN Julio 28—Brasilero, Barcelona y escalas. 28—Mara Kolb, Génova y escalas. 28—Reiniger, Boston. 28—Manuel Calvo, Veracruz y escalas. 29—Catalina, Barcelona y escalas. 31—Ernesto, Liverpool. Agosto 1—Antonio López, Cádiz y escalas.

1—La Navarre, Saint Nazaire. 1—México, New York. 1—Mérica, Veracruz y Progreso. 1—Reina María Cristina, Bilbao. 1—Ernesto, Liverpool. 1—Bolívia, Hamburgo y escalas. 2—Cayo Bonito, Amberes y escalas. 2—Saratoga, New York. 2—Westerwald, Hamburgo y escalas. 3—Danía, Tampico y escalas. 3—Durendart, Bremen y escalas. 3—Monterey, New York. 3—Esperanza, Veracruz y Progreso. 3—Catalina, Amberes y escalas. 10—Havana, New York. 14—La Navarre, Veracruz. 15—E. de Grande, Barcelona y escalas. 15—Virgine, Havre y escalas. 15—Guatemala, Havre y escalas. 19—Reina María Cristina, Veracruz. 20—Westerwald, Veracruz y escalas.

Septiembre. 8—Caroni, Amberes y escalas. SALDRAN Julio. 29—Manuel Calvo, N. York y escalas. 30—Havana, New York. Agosto. 1—México, Progreso y Veracruz. 2—Mérica, New York. 2—Excelsior, New Orleans. 2—Antonio López, Colón y escalas. 2—Reina María Cristina, Veracruz. 2—La Navarre, Veracruz. 3—Westerwald, Veracruz y escalas. 4—Danía, Vigo y escalas. 6—Saratoga, New York. 6—Rhinegrat, Boston. 6—Monterey, Progreso y Veracruz. 9—Esperanza, New York. 15—La Navarre, Saint Nazaire. 16—Virgine, New Orleans. 19—Guatemala, Progreso y escalas. 20—Reina María Cristina, Coruña. 20—Westerwald, Coruña y escalas.

Puerto de la Habana BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS Día 27. De New York en 4 días, vapor cubano Bayamo, capitán Seely, toneladas 3206, con carga, consignado á Zaido y Ca. De Galveston vapor noruego Galveston, capitán Steenstrup, toneladas 1254, con carga general, consignado á Lykes y hermanos. SALIDAS Día 26. Para Cárdenas vapor inglés Hermia. Día 27. Para Cárdenas vapor noruego Trafalgar. Para Knights Key y escalas, vapor americano Miami.

BUQUES DESPACHADOS Día 26. Para Cárdenas vapor inglés Hermia. En lastre. Para Cárdenas vapor noruego Trafalgar, por Louis V. Placé. De tránsito. MANIFIESTOS Julio 27. 103 Vapor americano Havana, procedente de New York, consignado á Zaido y Ca. Galbán y cp: 860 sacos harina y 92 cuñetes manteca. Vazadero y Velasco: 15 cajas dulces. Dussaq y cp: 2 tercercolas jamones y 10 cajas conservas. Swift x co: 5 tercercolas manteca; 10 fd polvos; 13 bultos conservas y 7 fd quesos. C. W. Beck x co: 3012 barriles cerveza. L. E. Gwinn: 20 atados ciruelas; 15 fd uvas; 15 fd melocotones; 20 cajas peras y 2 bucales aplo. Quesada y cp: 70 cajas bacalao. E. Miró: 26 sacos frijoles. Luengas y Barros: 50 tercercolas manteca. Alonso, Menéndez y cp: 50 cajas bacalao. G. Bille: 50 cajas whiskey; 200 fd. perlas y 6 bultos efectos. Garín, Sánchez y cp: 50 cajas bacalao PMA y hno: 50 fd id. Galb y cp: 50 fd id y 6 tercercolas jamones. Astes y López: 21 cajas bacalao.

F. Bowman: 44 fd id y 5 pacas paja. García y López: 58 sacos canela. Marquetti y Rocaberti: 50 cajas óleo y 5 fd champagne. B. Ruiz: 700 barriles papas. Barraqué, Maciá y cp: 500 sacos harina. R. Suárez y cp: 16 cajas tocino. González y Suárez: 5 atados (25 cajas) tabaco y 50 barriles papas. J. Belsoley y cp: 5 cajas tocino. J. Rafecas y cp: 20 tabales pescado. Landeras' Calle y cp: 30 cajas aceite; 10 fd tocino. F. Murray: 200 barriles papas. Millán, Alonso y cp: 200 fd id. Izquierdo y cp: 150 fd id. Millán y cp: 211 fd id. P. Ubieta: 5 cajas tocino. G. Cotonás: 5 atados peras; 12 fd ciruelas; 10 fd melocotones; 10 fd carozas; 2 cajas naranjas y 3 fd manzanas. A. Armand: 11 atados quesos. S. S. Friedlein: 178 bultos conservas. J. D. Robinson: 348 barriles papas. J. Prieto: 80 fd id. F. Alvarez R.: 7 bultos quesos; 45 fd frutas; 3 fd jamones; 1 fd cacao y 5 fd manteca. Negra y Gallarreta: 5 fd quesos; 45 fd frutas; 4 fd jamones; 2 fd untos; 5 fd pepinos y 1 fd cacao. R. Orregrosa: 4 fd id y cajas dulces. Southern Express x co: 21 bulto efectos. Cuban and Pan American Express x co: 23 fd id. U. S. Express x co: 8 fd id. Compañía Cubana de Fonógrafos: 8 fd id. M. Carmona y cp: 2 fd id. United S. Supply x co: 19 fd id. Arredondo y Barquín: 14 fd id. C. Gannard: 5 fd id. Pérez y cp: 5 fd id. J. Fortún: 29 fd id. H. Barro: 1 fd id. J. R. del Cueto: 2 fd id. H. E. Swan: 3 fd id. J. Marín F.: 2 fd id. J. G. Vidua de Lomba: 1 fd id. J. Rocas: 1 fd id. P. Fernández: 1 fd id. J. Vidal: 3 fd id. J. M. Pérez: 3 fd id. R. Perkins: 13 fd id. C. Arnoldson y cp: 2 fd id. Viuda é hijos de Carreras: 3 fd id. Menéndez y Hernández: 2 fd id. Graña y cp: 9 fd id. J. Cores: 1 fd id. J. Blasco: 1 fd id. Blasco, Menéndez y cp: 12 fd id. C. L. Hernández: 2 fd id. O. Gerszo x co: 6 fd id. D. Ruizfánchez: 23 fd id. L. G. Leony: 6 fd id. Morris Heymann y cp: 7 fd id. Horter y Fair: 40 fd id. J. L. Stowers: 1 fd id. G. Fernández: 4 fd id. Alvarez, Cernuda y cp: 27 fd id. Nueva Fibra de Hielo: 22 fd id. J. Rodríguez y cp: 7 fd id. S. Sebaca: 6 fd id. P. Tibista: 5 fd id. Sánchez y Rodríguez: 7 fd id. Mills Supply x co: 35 fd id. J. Monte: 3 fd id. O. Villaplana: 20 fd id. Hierro y cp: 3 fd id. J. E. Hernández: 37 fd id. R. S. Gutmann: 15 fd id. A. Inocara: 30 fd id. J. Duvos: 2 fd id. C. H. Thrall x co: 13 fd id. L. F. de Cárdenas: 23 fd id. P. Carey y cp: 27 fd id. Huston C. x co: 6 fd id. A. B. Horn: 67 fd id. G. M. Maluf: 15 fd id. Mercedita Sugar x xoo: 25 fd id. Cruzellas, hno y cp: 4 fd id. González y Marina: 47 fd id. Havana Central R. R. x co: 6 fd id. Ferrocarriles Unidos: 532 fd id. Ferrocarril del Oeste: 10 fd id. Harris, hno y cp: 60 fd id. Briol y hno: 13 fd id. Escalante, Castillo y cp: 4 fd id. Havana Electric R x co: 16 fd id. J. Ferrán: 9 fd id. A. López y Chavez: 74 fd id. Palacio y García: 12 fd id. D. Rodríguez: 2 fd id. F. J. Robins: 49 fd id. Wilbur, Gutiérrez y cp: 18 fd id. Schechter y Zoller: 3 fd id. M. Gruber: 10 fd id. Hamara y cp: 23 fd id. G. Pedroarias: 20 fd id. R. Benítez é hijo: 32 fd id. De Pool, Vazquez y cp: 2 fd id. S. T. Soloso: 3 fd id. F. Martínez: 8 fd id. A. G. Bornstern: 72 fd id. P. Alvarez: 1 fd id. Ingenio Félix: 11 fd id. La Liga Patriótica: 850 fd papel y otros.

P. T. x co: 30 fd id. Tierra: 69 fd id. Islas Canarias: 29 fd id. J. López R: 11 fd id. El Tabaco: 37 fd id. Solana y cp: 9 fd id. National P. T. x co: 223 fd id. Ramba y Bouza: 9 fd id. Hourcade Crews y cp: 3 fd id. J. M. Larcada: 870 fd id. Revista de Medicina: 19 fd id. Política Cómica: 153 fd id. La Lucha: 20 fd id. Suárez, Solana y cp: 10 fd id. Cuba Pedagógica: 69 fd id. A. M. Trading x co: 11526 piezas cañerías y accesorios. L. Carriles y cp: 2.815 piezas madera. Alegret, Pelleya y cp: 2.094 fd id. A. González: 1.541 fd id. Fleischmann x co: 2 meveras levadura y 35 bultos efectos. Viuda de J. Sarrá é hijo: 107 fd. drogas. M. Johnson: 112 fd id. F. Taucheel: 51 fd id. Newhall y Henderson: 12 fd id. Majó y Colomer: 29 fd id. J. A. Bances y cp: 1.800 atados cortes. Raffler Erbsloh x co: 222 sacos talco y 1 bulto efectos. Rodríguez, Menéndez y cp: 8 pacas tabaco. G. Lawton Childs y cp: 60 bultos efectos y 752 sacos harina. Basterrechea y hno: 45 bultos maquinaria. West India Oil R x co: 25 fd ácido y 40 fd efectos. Puig y Guix: 15 tercercolas grasas. Singer Machine x co: 534 bultos maquinarias de coser y accesorios.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIOS Banquo. Comar. Londres 3 div. 20% 20% p/o P. Londres 60 div. 20 19% p/o P. París 3 div. 614 5% p/o P. Alemania 3 div. 4% 4% p/o P. 40 div. 3% p/o P. E. Unidos 3 div. 10% 3% p/o P. 50 div. 10% 3% p/o P. España 8 dl. el plaza y cantidad. 1 1% p/o D. Documento papel Comar. 8 10 p/o P.

Monedas Comp. Vend. Greenbacks. 10 10 1/4 p/o V. Plata Española. 97% 98 p/o V. AZUCARES Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 98%, en almacén, á precio de embarque á 5%. Idem de miel pol. 89, 4,3/16. Envases á razón de 50 centavos. Señores Notarios de turno: para Cambios, Julio de Montemar; para azúcares, Pedro P. Guilló; para valores, José E. Moré. El Síndico Presidente, Joaquín Gumá, Habana, Julio 27 de 1910.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro de 4% á 5% Plata española contra oro español de 97% á 98 Greenbacks contra oro español, 110 110% VALORES Com. Vend. Fondos públicos Valor P/O. Empréstito de la República de Cuba. 111 116 Id. de 16 millones. 107 112 Id. de la República de Cuba, Deuda Interior. 105 110 Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 113 123 Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. 116 119 Obligaciones hipotecarias de la Habana. N N Id. primera Id. Ferrocarril de Calbarán. N N Id. primera Id. Gibara á Holguín. N N Id. primera Id. San Cayetano á Viales. N N Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 119 122 Bonos de la Habana Electric Railway Co. (anulación). 107 110 Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. 110 115 Bonos de la Compañía de Gas Cubana. N N Bonos de la República de Cuba emitidos en 1895 á 1897. 108 115 Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. N N Id. hipotecarios Central azucarero "Olimpo". N N "Covadonga". N N Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago. 101 105 OBLIGACIONES Obligaciones Generales de Gas y Electricidad. 97 100 ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba. 106 1/2 106% Banco Agrícola de Puerto Principe. 60 100 Banco Nacional de Cuba. 121 1/2 122% Banco de Cuba. 101 105 Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Ilimitada. 91 1/2 92% Ca. Eléctrica de Alumbrado y tracción de Santiago. 15 50 Compañía del Ferrocarril del Oeste. N N Compañía Cubana Central de Electricidad limitada. N N Idem Id. Comunes. N N Ferrocarril de Gibara á Holguín. N N Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. 20 50 Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 100% 101% Duque de la Habana Prefe-rentes. N N Nueva Fábrica de Hielo. N N Lonja de Comercio de la Habana (preferentes). N N Id. Id. Comunes. N N Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N N Compañía Havana Electric Railway Co. (preferentes). 102 1/2 104 Ca. Id. Id. Comunes. 102 1/2 103 Compañía Anónima de Matanzas. N N Compañía Anónima de Cabaña. N N Compañía Virreina de Cuba. N N Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. 55 60 Habana, Julio 27 de 1910.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Licitación para la ejecución de obras de desviación de una cañada en Rancho. Jefatura del Distrito de Santa Clara, Santa Clara, 15 de Julio de 1910. Hasta las dos de la tarde del día 29 de Julio de 1910, se recibirán en esta Oficina, calle de E. Machado núm. 29, Santa Clara, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de obras de desviación de una cañada en Rancho. Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente á la hora y fechas mencionadas. En esta Oficina y en la Dirección General, habra se facilitará al que lo solicite, los pliegos de condiciones, modelos en blanco y cuantos informes fueren necesarios. Rafael de Carrara y Sterling, Ingeniero Jefe. C 2094 alt. 6-18

Empresas Mercantiles y Sociedades ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA SECRETARIA Junta General Ordinaria del Segundo Trimestre de 1910. A las siete y media de la noche del día 31 del mes actual, tendrá lugar en el Salón de Fiestas del Centro Social, la Junta ordinaria correspondiente al segundo trimestre de 1910. Se advierte que con arreglo al inciso cuarto del artículo 11 de los Estatutos, sólo tienen derecho á concurrir á dicho acto y votar los socios inscritos con tres meses de antelación. La entrada al Salón será por la calle del Prado, y antes de entrar en el mismo presentarán el recibo correspondiente al mes actual donde se tomara nota del asociado y será entregada una papeleta para la entrada en Junta y votación. Se recomienda á los señores asociados concurrir con anticipación á la hora señalada á fin de no demorar el comienzo de la sesión. Según está acordado, desde la noche del viernes 29, podrán los señores socios que lo desean, recoger en esta Secretaría un ejemplar de la Memoria de que se ha de dar cuenta en esta sesión. Lo que de orden del señor Presidente comunico por este medio para conocimiento de los señores asociados. Habana, Julio 25 de 1910. El Secretario, MARIANO PANIAGUA. 852 6m-26 11-26

"UNION-CLUB" Juntas generales ordinaria y extraordinaria SECRETARIA Por acuerdo de la Junta Directiva de esta sociedad se cita á los señores socios, propietarios y residentes, para las Juntas Generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán el domingo, día 31 del actual, á las 2 p. m. y por tratarse de particulares de importancia, se solicita la asistencia. Habana, Julio 24 de 1910. El Vicesecretario, Hilario GONZALEZ, ORDEN DEL DIA Ordinaria: 1.—Balance semestral. 2.—Elección de un vocal. 3.—Discusión de las mociones que se presenten. Extraordinaria: 1.—Reformas en los Estatutos y en el Reglamento. C 2108 9-22

ASOCIACION CANARIA De orden del señor Primer Vicepresidente, Presidente p. s. r. y con arreglo á lo que previenen los Estatutos sociales, se cita por este medio para la Junta General ordinaria que tendrá efecto el domingo del corriente, en el local social sito en Prado 67 y 69, á las 2 p. m. Se hace saber al mismo tiempo que el informe correspondiente al Segundo Trimestre del año en curso, está en la Secretaría General á disposición de aquellos asociados que deseen examinarlo. Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios, quienes para concurrir al acto y tomar parte en las deliberaciones, deberán estar comprendidos en lo que determina el inciso 6.º del Artículo 8.º del Reglamento General. Habana, 24 de Julio de 1910. Domingo Roldán, Secretario Contador. C 2121 8-24

ALMONEDA PUBLICA El viernes 23 del corriente, á la una de la tarde, se rematarán en el portal de la Catedral, por cuenta de quien correspondiera y con la intervención de su representante, 100 cajas conteniendo sobre 5,000 libras de salchichón. EMILIO SIERRA. 8561 4-28

Letras en Pesetas SON tres mil ochocientos las ciudades, pueblos y aldeas de España que se hallan comprendidos en la lista de bancos y banqueros contra los cuales gira el Banco de la Habana. Como en la lista están anotados casi todos los pueblos españoles, se encontrará seguramente en ella el lugar donde desea Ud. mandar fondos. Aunque sean relativamente pequeñas sus remesas á amigos ó parientes tendrán la misma atención que los negocios más importantes y además la ventaja de los tipos que resultan de sus grandes operaciones de cambios con distintos países.

Banco de la Habana 1959 JI. 1 BANOS CARNEADO ¡OJO! No confundirse con otros. Si Ud. no sabe preguntar por la calle del Paseo, en el Vedado, Teléfono núm. 9399. Son los más grandes y mejores por sus aguas balsámicas. Precio: un medio hora por persona. A todas horas tendrá baño sin tener que esperar. Hay horas reservadas para toda una familia. 50 baños \$1.50. 6014 78-1 Jn.

CAJAS RESERVADAS Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1904. AGUTAR N. 108 N. GELATS Y COMP. BANQUEROS 764 156-1M

CAJAS DE SEGURIDAD Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes dirijan- se á nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS) 1655 78-1-Jn.

A CUENTAS PERSONAS SUFREN DE ANEMIA aconsejamos el uso de las verdaderas Píldoras de Vallet. En efecto, el uso de las Verdaderas Píldoras de Vallet, á la dosis de una ó dos píldoras ó comiéndolas de cada comida, basta para establecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos aun de los más agotados, y para curar con seguridad y sin sacudidas las enfermedades de languidez y de anemia, aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. En las mujeres hacen desaparecer las pérdidas blancas, y restablecen rápidamente la perfecta regularidad de las épocas. Esta ha sido la principal razón para que la Academia de Medicina de París se haya complacido en aprobar la fórmula de dichas píldoras á fin de que sirva de garantía á los enfermos; honor que rara vez acuerda la docta corporación. De venta en todas las farmacias. Advertencia: Como quiera que á veces, bajo el nombre de Vallet, hay quien ofrece píldoras no preparadas por Vallet, y que son casi siempre ineficaces y mal hechas, exijase sobre la envoltura las palabras: Verdaderas Píldoras de Vallet y las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París. Las Verdaderas Píldoras Vallet son blancas y llevan impresa en negro la firma de Vallet sobre cada píldora. 4

BANCO NACIONAL DE CUBA ACTIVO EN CUBA: \$ 32,900,000-00 VIAJES DE VERANO CARTAS DE CREDITO Y CHEQUES Este Banco les facilita por cualquier cantidad, y pueden cobrarlos en cualquier ciudad del mundo. PROTECCION para importantes papeles, alhajas, objetos de plata, etc. Las grandes bóvedas, construídas por relojeros de este Banco, ofrecen la más completa protección y absoluta reserva. GUIAS EN ESPAÑOL de la ciudad de Nueva York se facilitan á los clientes. LA SUCURSAL EN NUEVA YORK, CALLE DE WALL No. 1, RECIBE GUSTOSA LA VISITA DE LOS VIAJEROS DE CUBA, Y A ELLA PUEDEN HACERSE DIRIGIR SU CORRESPONDENCIA 1938 JI. 1

Más vale precaver que tener que lamentar Tenga usted su casa ó su establecimiento asegurado de incendio, y échese á dormir tranquilo. Elige una Compañía respetable de Seguros contra incendios, como EL IRIS, cuyo domicilio se halla en la calle de Empedrado número 34, frente á la Plaza de San Juan de Dios. Cuenta y cinco años lleva de fundada la Compañía EL IRIS con ese nombre, y durante ese tiempo no se ha dedicado á otra cosa más que á hacer seguros sobre bienes raíces ó inmuebles. Toda otra operación le está vedada por sus Estatutos. La Compañía contra incendios EL IRIS lleva pagados á los dueños de casas y establecimientos que sufrieron siniestros \$1,663,324.49, según comprobantes que obran en la Secretaría, siendo el capital responsable de \$50,401,038. La Compañía EL IRIS lo mismo asegu- 1930 JI. 1

TOPUM CURA CALLOS SOLO ATACA A LA PARED TE CALLOSA 1936 JI. 1

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE Precioso remedio en las enfermedades del estómago. Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la leía desde hace más de veinte años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos recomiendan. 1934 JI. 1

SOLO UN DIA DURA SU CATARRO Si toma á tiempo Eimerin Droguería de SARRA y Farmacias acreditadas C 1472 17 My.

HIELO Y HELADOS GRAN REBAJA DE PRECIOS LA COMPANIA FRIGORIFICA CUBANA PARTICIPA POR ESTE MEDIO A su numerosa clientela y al público en general, que desde primero de Julio registran los siguientes precios: HIELO PARA ESTABLECIMIENTOS A 10 CENTAVOS LA ARROBA, PARA PARTICULARES A 12 Y MEDIO LA ARROBA, y se hacen contratos á las personas que los soliciten. HELADOS: Tortitas, Napolitanos, Chocolate bizcochado, Naranjas glacé, á \$1.20 centavos la docena. Mantecados, Crema de Chocolate, de Almendras, de Guanduba y de Café, á \$1.50 el galón. Helados de Fresa, Maney, Mango, Zapote, Guanduba, Albaricoque, Fresa, Limón, Naranja, etc., á \$1.25 el galón. Se sirven á domicilio á todas horas en sorbetes de un galón en adelante, preparadas con hielo y sal para su conservación durante varias horas. TAMBIEN SE VENDE A DOMICILIO, en litros ó medias botellas, LECHE ESTERILIZADA, LECHE CONDENSADA Y LECHE MA FIEBA DE LECHE, de la acreditada marca LA ESTRELLA, á precios módicos. SE RECIBEN ORDENES en la Fábrica, Infanta 44 ó por el Teléfono Núm. 6526. c 1890 26-1

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49, Habana, 49. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5. 1976 JI. 1

SIDRA CHAMPAGNE ES LA SOLICITADA POR TODAS LAS PERSONAS de buen gusto 1656 78-1-Jn.

sirenas los sufragios los sufragios de los incontinentes para medrar sabrosamente en las esferas gubernamentales!

Del Republicano Conservador de Matanzas nos viene esta nota simpática:

"Al fin parece que puede asegurarse que Rueda tendrá su homenaje correspondiente en Matanzas.

¿Cuándo? No lo sabemos a ciencia cierta, pero sí que lo tendrá y que será con la cooperación de elementos de los más valiosos de esta sociedad que, al efecto, amarán cordialmente sus medios de acción.

Por lo pronto, sabemos que para el caso ha sido requerido afectuosamente, por distinguida personalidad del periodismo habanero, nuestro amigo y compañero el laureado poeta señor Byrne, y que, con agrado ha acogido la demanda.

Si se tiene en cuenta que el renombre y el valer indiscutible de Rueda lo merecen y que el asunto lo patrocinan, seguramente, el Casino, el Liceo y cuantos más elementos intelectuales encierra esta ciudad; no es aventurado predecir que la fiesta proyectada, para la cual suponemos que se escogerá el teatro "Sauto," resultará digna del insigne bardo español y de quienes se la ofrezcan en nombre de nuestra cultura local y de nuestra admiración hacia el cantor incomparable.

Nada es tan halagador que esa hermandad de simpatías entre los hombres que llevan a la humanidad por la senda de lo ideal. Ver al insigne poeta Salvador Rueda festejado por los poetas de Cuba, como Byrne, Montagu, Cabal, y otros, es un timbre de honor para nuestra raza.

Leemos en La Discusión una entrevista celebrada por un reportero del New York Tribune con el señor San Miguel.

El Director de La Lucha relata hechos ocurridos aquí recientemente y que todo el mundo conoce, y entre una cosa y otra, manifiesta su opinión sobre el estado del país, con estas palabras:

"El señor San Miguel no se muestra muy contento con la situación actual en Cuba; pero le satisfacen mucho sus condiciones comerciales.

"La situación económica y comercial es buena en Cuba—dijo.—La zafra de azúcar es abundante y los hacendados están percibiendo 6 reales ó seiscientos 60 centavos por arroba.

Esto ofrece un margen de ganancia positiva para los productores y los hacendados se sienten realmente colmados de prosperidad."

Cuando la situación económica de un país es excelente no hay que preocuparse de que alguien no esté contento de la situación política.

Otra opinión y esta singularísima de San Miguel, es la siguiente:

"El Gobierno del Presidente Gómez es un gobierno personal, ó mejor dicho: él es el Gobierno. Resulta una imitación de los gobiernos de Castro y de Zelaya. No se ha celebrado Consejo de Secretarios por espacio de algunos meses y el Presidente hace lo que le parece, sin importarsele nadie ni nada. El solo es el poder ejecutivo. Ahora bien, el general Gómez es un buen sujeto un sportsman, si á usted le place, pero si tiene algún programa gubernamental sólo él lo conoce. Nadie, al parecer, se encuentra satisfecho."

¡Tiene gracia eso de comparar al campechano general José Miguel Gómez con los célebres tiranos Castro y Zelaya que demostraron poseer un carácter avasallador y enérgico hasta no consentir que nadie se le subiese á las barbas!

En Cuba se puede decir cuanto se quiere, y eso no se compagina con la existencia de un gobierno despótico.

LAS BODAS DE PLATA DEL CENTRO ASTURIANO

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy distinguido señor:

Oportunamente leimos en ese acreditado periódico de su digna dirección un vibrante artículo, en el que se anunciaban los propósitos que acariciarían prestigiosos miembros del Centro Asturiano de la Habana para festejar de una manera brillantísima y solemne el veinticinco aniversario de su fundación. Y no se concretaba el articulista á anunciar tales propósitos, sino á patrocinarlos y alentarlos también, con ese entusiasmo y con esa devoción que el DIARIO DE LA MARINA pone siempre al servicio de las nobles causas.

No sabemos nosotros si la Junta Directiva de la importante Sociedad astur ha tomado ya algún acuerdo definitivo respecto á tan simpático y trascendental asunto; pero sea ella ó la Junta General quien haya de tomarlo, nosotros no dudamos que ha de haber perfecta unanimidad en todos para apreciar los trabajos realizados por la comisión nombrada hace tiempo por la Directiva, á fin de que ofreciese un avance del programa. Si este se sujeta ó no á lo publicado por el DIARIO no lo sabemos, pero es tan bello lo que ustedes han dicho, es tan importante y trascendente en el orden moral, y aún en el "práctico," lo que ustedes han anunciado como proyectos del Centro, que estamos seguros de que no habrá un verdadero asturiano, que sienta como Dios manda las grandezas de su tierra, que no los apruebe en el acto y se ofrezca desde luego á secundarlos.

La venida á la Habana de un cuba no tan ilustre como Labra, invitado especialmente por la poderosa institución regional á la que representa en España, sería un acontecimiento que aquí celebraríamos todos, cubanos y españoles, pues todos vemos en el venerable anciano un símbolo gloriosísimo de la unión y cordialidad de la raza; y si con Labra viniere una gran figura netamente asturiana, un Vázquez Mella ó un Melquiades Alvarez, pongamos por caso, entonces miel sobre hojuelas.

De todos modos, el artículo del DIARIO acerca de las "bodas de plata" de nuestro querido Centro merece sinceros plácemes y ha producido impresión excelentísima entre los buenos elementos de la prestigiosa colonia, y al enviarme esta carta lo hacemos con el propósito, no sólo de aplaudir al DIARIO por su actitud levantada y digna, sino al propio tiempo para estimular á la celosa Junta Directiva de la referida Sociedad en sus laudables y acertados propósitos.

Y permítanos, señor Director, que le roguemos no dé á la publicidad nuestros nombres, á fin de que nadie vea en la presente un afán de figurar ni un necio reclamo para nuestras humildes personas.

De usted afectísimos amigos y admiradores.

VARIOS SOCIOS DEL CENTRO ASTURIANO.

Ante todo reciban el testimonio de nuestra más viva gratitud los distinguidos firmantes, cuyos nombres tan sólo ocultamos atendiendo á su ruego, por las amables y lisonjeras frases que nos dedican. Si hemos intervenido en el asunto de las "bodas de plata" del Centro Asturiano, tomando la iniciativa en su publicidad, ha sido por el intenso amor que nos inspira ese Centro y las demás instituciones análogas que son honra de España y de Cuba y que tan gallardamente laboran en este hospitalario país por estrechar los vínculos de raza, y por que los caracterizados asturianos que nos informaron del proyecto no nos impusieron la reserva.

La idea, por otra parte, era tan her-

mosa y tan patriótica, honraba tanto al Centro Asturiano y podía redundar en beneficios tan incalculables para los asturianos de Cuba y para la colonia española en general, que aún á riesgo de parecer indiscretos, no titubéamos en ser los primeros en difundirla y en patrocinarla con el calor de nuestro aplauso. Así lo entendieron distinguidos miembros de la Junta Directiva del mencionado Centro, que se han acercado á nosotros para felicitarnos por nuestra actitud y agradecernos nuestras frases de alabanza, que ellos consideran de excesiva benevolencia y que nosotros estimamos de estricta justicia.

Por lo que respecta á la marcha del admirable proyecto, debemos decir, para satisfacción de nuestros amables comunicantes, que no puede ir por mejor camino, y que es propósito de la Directiva del Centro Asturiano llevar la discusión del mismo á una Junta General extraordinaria, á fin de que los asociados todos conozcan y discutan el programa de la comisión.

Acuerdo este que nos parece digno de completa alabanza, pues tratándose de cuestión que tanto afecta á la Sociedad, ésta es la indicada para estudiarla y sancionarla.

FELICITACION A PICHARDO

Anuncié ayer nuestro servicio telegráfico de Madrid que la prensa de la Corte insertaba en sus columnas el mensaje de felicitación que las Sociedades españolas de la Habana, han dirigido al Secretario de la Legación de Cuba en Madrid, señor Pichardo, con motivo de la publicación de la poesía "A España" de que es autor, leída en la fiesta celebrada por la "Unión Ibero Americana," en conmemoración del centenario de la Independencia de las Repúblicas hispano-americanas.

Como la poesía á que se alude es conocida de nuestros lectores por haber visto la luz en el DIARIO, oportuno nos parece también transcribir seguidamente el Mensaje de felicitación dirigido al señor Pichardo, cuyo texto nos facilita la Secretaría del "Casino Español."

He aquí el Mensaje:

Al Sr. Manuel Serafin Pichardo. Madrid.

Señor:

Las Sociedades españolas establecidas en la Habana, han leído con verdadero deleite la hermosa poesía "A España" de que usted es autor, leída en la fiesta que para solemnizar la Independencia de las Repúblicas latinas celebró en Madrid la "Unión Ibero-Americana."

Rebosante de inspiración, cantando con admirable astro las grandezas de España, y la gloria, la prosperidad y el heroísmo de sus antiguas colonias, hoy Estados Independientes, pero que veneran el regazo materno, ahito siempre de cariños y ternuras para la progenie que enaltece su idioma, venera sus tradiciones y conculga en su iglesia; es así como se hace Patria espiritual, uniendo voluntades, estrechando vínculos de afecto, aprisionando en haz de concordia á corazones hermanos, cuya sangre es una y uno su ilustre abolengo, su pureza de alma y su esplendor histórico.

Sea, pues, para usted, que con tal brillantez y herchido de entusiasmo ha sabido decir:

"¡Madre! responde el eco doblemente argentino ¡Madre! la voz chilena repite tiernamente"

nuestra felicitación, nuestro parabién y nuestro aplauso.

"Detrás de un poeta verdadero hay siempre un alma," dijo el ilustre Emilia Pardo, y el alma de usted, cantando á la confraternidad hispano-americana, se ha elevado hasta lo excelso, pues nada hay más grande, más noble y más puro que la santidad de la familia, la bendición del hogar y las placideces del amor fraternal.

Habana 30 Junio 1910. Por el Casino Español, Manuel Santovito; por el Centro Gallego, Jesús Rodríguez Bantista; por el Centro As-

turiano, José Inclán; por el Centro Catalán, Claudio Mimó; por la Asociación de Dependientes, Antonio Pérez; por el Centro Aragonés, José María Ibáñez; por el Centro Euskar, Rafael de Orús; por el Centro Canario, Juan de la Rosa; por el Centro Balear, Rafael Juan Fornes; por el Centro Castellano, Conde de Sagunto.

DON JUAN M. GONZALEZ

Ayer tuvo la atención de visitarnos el conocido industrial de Nueva Orleans, don Juan M. González, dueño de las acreditadas marcas de tabaco "La Flor de González" y "La Coya," quien viene á la Habana traído por negocios de su giro.

El señor González ha tenido la fineza de obsequiarnos con varios planos, muy interesantes, de la gran Exposición que ha de celebrarse en 1915 en la importante ciudad comercial de los Estados Unidos, donde tantas cosas existen que recuerdan el nombre español.

Deseamos al señor González toda clase de satisfacciones durante su estancia en la Habana.

SOBRE EL SELLO DE GARANTIA

En la reunión de comerciantes é industriales á quienes afecta el decreto restableciendo los sellos de garantía á los envases de bebidas, quedó aprobado que se dirija la siguiente exposición al señor Secretario de Hacienda:

Sr. Secretario de Hacienda. Ciudad.

Señor:

Los que suscriben, concurrentes al Salón de Contrataciones de la Lonja del Comercio, se han reunido en el día de hoy para deliberar sobre el Decreto Presidencial, refundado por usted que vió la luz en los periódicos diarios, y por el que se restablece el sello en los envases de licores, cuya derogación, años ha obedeció al clamor público y á una medida de alta justicia, después de haberse demostrado en casos numerosos y por la dolorosa experiencia de su aplicación durante cuatro años, de los graves perjuicios que el sellaje había irrogado al comercio de buena fe y los daños irreparables ocasionados á algunos de los calificados de infractores, á pesar de no serlo sino aparentemente, por atribuirseles actos de defraudación que no cometieron, supuesto que les hacía responsables de la falta del sello en los envases, en unos casos por inevitables y casuales descuidos, en otros por haber sido desprendidos á consecuencia de la humedad ó de haberlos destruidos los ratones, cucarachas y otros roedores, según pudo ponerse en evidencia en virtud de cuidadoso y detenido examen de inspectores especiales nombrados al efecto por el Jefe del Impuesto á solicitud de los interesados, con el fin de ponerse á cubierto de las responsabilidades que les atribuía inexorable é impracticable reglamento.

Ya en distintas exposiciones que le han sido dirigidas al señor Presidente de la República, y á usted por otros importantes elementos de la industria y del comercio fueron expuestos minuciosos y ampliamente los distintos casos en que, inmediatamente y sin que la voluntad consciente intervenga, puede el comerciante incurrir en falta omitiendo pegar un sello, ó por no romperlo, ó no destruirlo totalmente, por cuyos hechos, que no representa, cuando son aislados, sino mínimo daño para la recaudación, se imponen á los supuestos infractores penalidades enormes que, ni guardan la armonía con la cuantía de la calificada defraudación, ni tampoco con las multas á los defraudadores de la renta de Aduanas, sometida en todos los países á la más dura é inexorable de las reglamentaciones penales.

Los que suscriben no van á fatigar la atención de usted, con una nueva relación de tales hechos; se limitan á manifestarle en la forma y términos más respetuosos, pero con la convicción más firme del peligro que le amenaza, que se sirva solicitar del señor Presidente de la República deje sin efecto el referido decreto que res-

tablece el sellaje á los envases de licores, en evitación del tremendo "via crucis" que se le prepara con esa disposición al comercio, más que nunca necesitado en la actualidad, de sosiego y de paz en su espíritu para sortear y sobreponerse á las mil dificultades á que se halla sometido en sus transacciones diarias, y así lo esperan de usted, que en todo tiempo se halló propicio para atender á las razonables y justas solicitudes del comercio.

Usted ha manifestado que sus propósitos, al restablecer el sellaje á los licores, tuvo por objeto amparar la renta del impuesto especial; creen los concurrentes que la Administración tiene á su alcance medios suficientes para lograr aquel propósito sin necesidad de apelar al vejaminoso sistema de los sellos, creando, al efecto, depósitos fiscales de aguardientes, alcoholes y cualquier otro producto, en cada provincia, bajo la vigilancia é inspección constante del gobierno, satisfaciendo el correspondiente impuesto de los caldos que saigan de dichos depósitos, medio el más sencillo y el más eficaz para robustecer la recaudación y evitar el fraude de que usted se lamenta. Con esto, y con que los licores importados satisfagan, juntamente con los derechos arancelarios, como viene realizándose, lo correspondiente al impuesto especial, aquellos caldos, como éstos, podrían circular libremente por el país sin necesidad de causar molestias á los industriales, á los comerciantes y á los particulares.

Tal es, señor Secretario, el sentir unánime y el anhelo de los que suscriben. (Signen las firmas.)

MARCELINO MARTINEZ

Gran depósito almacén de Brillantes sueltos á granel. Joyería con Brillantes, fina. Joyería sin brillantes, corriente en oro 18, 14 y 12 kilatos.

CASA FUNDADA EN 1889

Muralla 27, altos Teléfono 685 Gran existencia en Relojes Suizos para señoras y caballeros. El Reloj A. B. C. y Caballo de Batalla. Fábrica creada hace 141 años.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Inspector de Consulados

D. Luis M. Carzón y Duany ha sido nombrado Cónsul General Inspector de Consulados.

Notario público

D. Mariano Viki y Mestre ha sido nombrado Notario público de Manzanillo.

Ley sancionada

El señor Presidente de la República ha firmado la ley votada por el Congreso concediendo un crédito de \$3,000,000 con destino á obras públicas en las seis provincias de la República.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

No tiene derecho

Se ha participado á la señorita Rosario Díaz Románach, maestra del distrito de Rancho Veloz, y al señor Ramón de Armas maestro del de Guanajay, que no tienen derecho á percibir sueldo durante los meses de vacaciones.

Tiene derecho

A la señorita María Felicia Sánchez maestra de San José de las Lajas, se le participa que tiene derecho á percibir sueldo durante el período de vacaciones.

Nombramiento aprobado

Ha sido aprobado el nombramiento de maestra extendido á favor de la señorita Leocadia Vidal y Martín, por la Junta de Educación de Artemisa.

Planos de casa-escuelas

El Presidente de la Junta de Educación de Guanajay ha pedido los planos de las casas-escuelas construídas en Sagua la Grande, y le han sido enviados con toda rapidez.

Concesión y recomendación

Se ha concedido la adquisición de cortinas para un aula de la escuela de Monte número 28, Habana para comodidad de los alumnos.

También se ha recomendado que se busque nuevo local para la escuela número 64 de la Habana, que reuna las condiciones exigidas por la ley.

Solicitud

Se ha remitido al señor Presidente de la República, por sí juzga conveniente su envío al Congreso, una instancia en la que varios estudiantes de la Escuela de Pintura y Escultura de la Habana piden que el proyecto de Ley haciendo gratuitas la Segunda Enseñanza y la Superior, se extienda á los estudios propios de dicha escuela.

Autorización

Se ha autorizado al Jefe del Archivo Nacional para que con dos empleados del establecimiento, presididos por él, constituya una comisión que relate un proyecto de reglamento para dicha dependencia.

El hospital de San Lázaro

A solicitud de la Secretaría de Hacienda se ha ordenado al Jefe del Archivo Nacional, que envíe á aquel Centro copias autorizadas de varios expedientes sobre el Hospital de San Lázaro, y de cuanto en el legajo 39 de reelengos consta relativamente al de las "Treinta y seis leguas" en Camagüey.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

El canje del Arsenal

Se ha consultado al Administrador de los ferrocarriles Unidos si desea nombrar nuevos peritos para practicar la tasación de los terrenos, objeto de la permuta á que se refiere la ley de 20 del corriente ó si acepta los designados por el Decreto de 21 del actual.

Asimismo se han pedido los planos de los terrenos de esa compañía que van á ser objeto de permuta y tasación, así como los que tenga de los edificios emplazados.

También se ha pedido al registrador de la propiedad del distrito de Mediodía una relación de las ventas verificadas en los últimos cinco años de los edificios y terrenos próximos al Arsenal por los límites que comprenden al mismo, con mención de las notarias, en las cuales están extendidas las escrituras.

Dragado

Se ha dispuesto el dragado del Canal á los Polvorines.

Mejoras en los muelles

Se ha pasado á la Jefatura del distrito de la Habana, la instancia de los vecinos de Isla de Pinos sobre mejoras en varios muelles públicos para que informe y redacte un proyecto que satisfaga las aspiraciones de aquellos.

La zanja de Nuevitas

Se ha encargado á la Jefatura de Camagüey la toma de datos y redacción del proyecto de limpieza de la zanja de Nuevitas en su entrada por Sabinal.

Faros

Se ha comunicado al señor Félix Hernández, que no tiene derecho á la reclamación que hace de la propiedad de los terrenos ocupados por el faro de Punta Lucrecia.

Un casco sumergido

Se ha trasladado á la Secretaría de Hacienda un escrito, recomendando se sondee la bahía de Matanzas, en busca de un casco sumergido, que ofrece peligro.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas de ganado

Por esta Secretaría se han concedido las marcas para señalar ganado, solicitadas por los señores José Almarales, Antonio Rodríguez Ortiz, Alcibiades Genart Oliva, Federico Figueroa Rodríguez, José Herrera Galindo, Luis Cancio, Isidro Hernández Hernández, Francisco Romero Oviedo, Margarita Bracho, Luisa Labrada, Liberato Martínez Moya, Aurelio Pérez Almaguez, José C. Sánchez Rodríguez, Manuel Tabares Fonseca, Manuel Martínez, Caridad Amaró de Mendive, Antonio Ruiz Rbaró, Evangelista Hernández, Pantaleón Torres, Félix González Baldomero.

Títulos concedidos

A los señores Nicolás Pérez, Mariano González, Adán Mc Kense, José

Una Belleza Incomparable

se consigue usando diariamente con agua caliente el Jabón Sulfuroso de Glenn. Las señoras que usan este jabón desinfectante consiguen en perfecto estado el cutis. Pídase y obténgase el

Jabón Sulfuroso de Glenn

en todas las Droguerías.

Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño.

Precio cent. 50.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

RESTAURADOR VITAL DE RICOPI

Restaura la Vitalidad de los Hombres. Precio \$1.40 pinta. Siempre a la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. Ha curado á otros, lo curará á usted. Haga la prueba. Se mitigan pedidas por corvas.

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT Peptona adoptada por el Instituto Pasteur.

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO á LOS CONVALESCIENTES ANEMICOS NIÑOS SENORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Violoncello y en todas farmacias.

Tinte Inimitable DE JOSÉ CRISTADORO PARA EL PELO

ACCION INSTANTANEA, COLORES NATURALES, NEGRO Ó CASTAÑO. NO TIENE EL CUTIS Y SE APLICA FACILMENTE.

De venta: Viuda de José Sarrá é hijo, Dr. Manuel Johnson y boticas acreditadas.

OBRAS ESTRUCTURALES DE ACERO LAMINADO PARA TODOS LOS USOS

Puentes, Mercados, Techos, Lucernarios, Armazones para Ingenios, Almacenes, Torres y Plataformas para Maquinaria. Especialidad en la fabricación de armazones para casas particulares.

Hacemos estudios de proyectos y levantamos planos gratis, suministrando cotizaciones por la fabricación é instalación de las obras.

NUEVA INDUSTRIA CUBANA

AMERICAN STEEL COMPANY OF CUBA

INGENIEROS Y FABRICANTES

Oficinas núm. 19. HABANA. Apartado núm. 654 e 1897 alt. J-13

COMO ME quite LAS ARRUGAS EN UNA NOCHE

Mi Ensueño de Belleza se ha Convertido en Realidad



Los arrugas de Helen Sanborn desaparecieron en una sola noche, pero no desaparecieron por sí mismas. Usó un método de su propio descubrimiento, que efectuó una maravillosa transformación, mientras ella dormía. Durante años había hecho uso de cremas, masajes, máscaras, etc. Estaba casi desesperada, cuando finalmente hizo el descubrimiento, que le quitó las arrugas en una noche.

Ella desea dar completos informes, gratis, á cualquiera que quiera quitarse las arrugas y recuperar los encantos de la juventud. Sin dolor, sin inconveniencia, sin posibilidad de hacerse daño, solamente un procedimiento, científico, simple, eficaz, que puede aplicarse en el retiro de su cuarto sin el conocimiento de sus más íntimos amigos. Si V. desea saber todos los detalles, escriba sin pérdida de tiempo.

Diríjase confidencialmente á: Srta. HELEN SANBORN, Sala 2312 S, Beckman Bldg., Cleveland, Ohio.

Bravo, Joaquín Valdespino, Victoriano Suárez, Marcos Morales.

SECRETARIA DE SANIDAD

Contratos aprobados

Por la Dirección de Sanidad se han aprobado los contratos de arrendamiento de casas celebrados por las Jefaturas locales de Sanidad de Jaruco, Colón, Alacranes, Rancho Veloz y San Luis, (Pinar del Río). También ha sido aprobado los contratos para el suministro de forraje celebrados por la Jefatura de Camagüey y el contrato para la adquisición de carros por la de Cienfuegos.

A investigar

Se ha ordenado que el doctor Julio F. Artega proceda a investigar el decomiso de papas hecho por la Jefatura local de Sanidad de Pinar del Río.

Inspección

Por la Dirección de Sanidad se ha ordenado al Inspector de Farmacias que proceda a inspeccionar la farmacia del señor Juan Nápoles, en el Corro.

Interesando nombramiento

Se ha interesado de la Secretaría de Gobernación el nombramiento de un policía para que preste sus servicios en el hospital "Las Animas."

Opinión sobre cuarentenas

Se ha remitido escrito a Mr. Malter Wayman, cirujano general del servicio de salud pública y hospitales de la marina de los Estados Unidos, interesándole su opinión sobre la cuarentena contra el puerto de Veracruz.

Licencias

Se le han concedido 30 días de licencia a los empleados Emilio Sánchez, Virgilio Martínez y Domingo Falber.

De Beneficencia

Los Inspectores de Menores, señor Guas, señora Aurelia Landa viuda de Bázaga y señora Angélica B. de Sire, han regresado de visitar los menores colocados en las provincias de Pinar del Río, Santa Clara y Santiago de Cuba, estando satisfechos del estado en que se encuentran estos menores con las familias que los han tomado a su cuidado y llevando nuevamente otros más a ser colocados entre las bondadosas familias que los acogen en sus hogares.

Matrimonio de una joven

En Santiago de Cuba ha contraído matrimonio la señorita María Luisa López Llurel, que se encontraba bajo la protección de la Dirección de Beneficencia, con un laborioso joven, empleado de Sanidad.

El Subdirector de Mazorra

Por decreto del señor Presidente de

la República, ha sido nombrado subdirector del hospital de dementes de Mazorra, el doctor Américo Fera; esa plaza ha sido creada por reciente ley del Congreso. El doctor Fera tomó posesión de su cargo en el día de ayer.

Para ocupar el puesto vacante que resulta por este nombramiento de médico ayudante del mismo hospital, ha sido ascendido el doctor Domingo Rodríguez Parra, médico interno, y para ocupar la plaza que deja el doctor Rodríguez Parra, ha sido nombrado el doctor Adriano Navarro y Santiago.

Nombramientos

Han sido nombrados tesoreros-contadores del hospital de Guanajay, el Sr. Guillermo Camacho; y del hospital de Cienfuegos, el señor Humberto Bruni.

El señor Alberto Guas y Pagneras ha sido nombrado Jefe de Inspectores de menores de la Dirección de Beneficencia.

Los presupuestos

Por la Dirección de Beneficencia se están preparando los presupuestos para el próximo año fiscal, de todos los hospitales de la República, según las necesidades de cada uno, bajo una estadística general hecha al efecto. También se preparan los presupuestos de la Dirección.

DE COMUNICACIONES

Nombramientos

Por la Dirección General han sido nombrados:

Don Manuel Coll, Administrador de Correos de Manzanillo, por renuncia de don Juan M. Faxas.

Don Saturnino Sainz, Administra-

dor de Correos de Tacajó, en la vacante por renuncia de don Miguel Tamayo.

ASUNTOS VARIOS

Regreso

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro amigo don José Castro, dueño del restaurant "El Louvre."

Viene encantado de su viaje por España y Francia, donde no se olvidó ni podía olvidarse de su casa.

Así, pues, los mejores caldos de Burdeos y Borgoña, y las más salientes novedades culinarias de París, las ha adquirido, que en adelante recibirá remesas directas.

De España... ¡la mar! En fin, que el amigo Castro llega repuesto de su salud y contento de su viaje.

Sea bien venido.

A LOS QUE SUFREN DEL ESTOMAGO

No existe enfermedad más rebelde a todo tratamiento que sea inadecuado, ni más fácil de curar cuando se la trata adecuadamente que la dispepsia. Por eso mismo está uno tan acostumbrado a escuchar lamentos de dispépticos que han pasado años y más años de su vida en desesperada lucha con el estómago y gastado el oro y el moro en inútiles diligencias hasta que, por fin, emprendieron la vía recta y segura de su curación, esto es, hasta que se propusieron curarse de veras y pusieron por obra tan laudable propósito, que fué tomar las célebres PASTILLAS DEL Dr. RICHARDS, que son para el estómago lo mismo que el maná del cielo era para los hijos de Israel. Hágase la prueba y se obtendrá la convicción.

EN LA JUVENTUD



Es un hecho incontestable que el período crítico por excelencia en la vida humana es entre los quince y veinticinco años, en que ocurre el desarrollo de la juventud y se determina si la persona ha de poseer una constitución fuerte y robusta que la habilite para afrontar con ventaja las tremendas luchas de la vida, ó si ha de ser un ente delicado y raquítico, pasto de mil y una enfermedades, candidato perpetuo a la tisis, destinado, cuando mucho, á arastrar una miserable existencia. Por eso es tan necesario alimentarse bien en la primera juventud, y sobre todo, asimilarse los alimentos y aprovechar toda la substancia que contienen, pues de lo contrario, comer sin digerir, equivale á echar agua en una cesta. Las Pastillas del Dr. Richards son, á este respecto, la salvación de innumerables personas jóvenes, porque aseguran, contra viento y marea, una digestión natural y permanente.

La señorita Celia Ibarra Acevedo, de 15 años de edad, empleada en el Consejo Provincial de Matanzas, República de Cuba, nos comunica lo siguiente:

"Respetable Sr. Dr.: Le participo que por espacio de tres años, casi día por día, estuve padeciendo crueles dolores hacia la boca del estómago, fuertes jaquecas, vahidos, cólicos y náuseas, llegando poco menos que á prostrarme de debilidad; que después de muchos esfuerzos por curarme todos me resultaron en vano, hasta que recurrí á las Pastillas del Dr. Richards por haberlas visto anunciadas en periódicos y folletos y oído á muchas personas alabar las rápidas curaciones que con las referidas pastillas se hacían, las cuales obtuve en casa de los señores Viuda de Ernesto Triolet y Compañía.

(Firmada) CELIA IBARRA ACEVEDO, Mecanógrafa.

Matanzas, CUBA.



El Estómago y el Vientre

El estómago forma parte de la cavidad abdominal, ó séase del vientre, hablando en términos generales, pero hay que diferenciar las cosas, so pena de confundir los conceptos y hacerlos ininteligibles. Al estómago corresponde la primera parte, que es la principal, de la digestión; de suerte que si esta primera digestión no se efectúa en debida forma, la comida pasa á los intestinos en un estado de crudeza ó de fermentación que produce dolores de todo género, cólicos, agruras, mal gusto en la boca y otras incomodidades, como en el caso siguiente:

"Estuve, por espacio de dos años, sufriendo fuertes dolores de estómago, donde se me agriaba cuanto comía, y un sabor pésimo en la boca. Rarísimo era el día en que no me atormentaba la jaqueca. Me escaseaba el apetito y me perjudicaba la falta de sueño. Me sentía debilitar por momentos. En esta amarga situación me encontraba cuando una señorita de mi amistad me recomendó las Pastillas del Dr. Richards. Obtúvelas sin pérdida de tiempo en casa del señor Miguel A. Morigio Barly, y con ellas me restablecí en términos de que hoy como frutas y de todo á cualquier hora sin que nada me haga daño."

(Firmado) JOSE IGLESIAS, Agricultor.

Minas, Provincia Camagüey, República de Cuba.

(Firma identificada por el señor D. Ladislao Montejo, Juez Municipal).

(Un sello que dice "Juzgado Municipal de Minas").

no se las busque, son muchos los oficiales y oficiales de estos útiles ramos que padecen de dispepsia, y es creciente el número de los que se las están curando con las Pastillas del Dr. Richards.

"Sr. Dr.: No cumpliría con mi deber si no expresase la admiración que siento por el específico estomacal que lleva su respetable nombre. Yo estuve once años padeciendo de malas digestiones, malestar continuo en el estómago, poco apetito, mucho desvelo, jaquecas diarias, debilidad creciente, etc., y siguiendo la recomendación del farmacéutico Sr. Daniel Morell, de esta localidad, tomé las Pastillas del doctor Richards, adquiriéndolas en la "Botica Auxiliar" (propiedad del referido señor Morell), y con ellas me curé por completo. Debó agregar que aquí, en el poblado de Isabel, el vecindario se hace lenguas en elogio de tan excelente preparación para los males del estómago."

(Firmado) SATURNINO VALDES, Sastre.

Isabel, Matanzas, CUBA.

Sastres y Costureras

El oficio de sastrería es de los más propensos á la dispepsia, debido principalmente á que requiere en la persona, lo mismo para coser que para cortar, posiciones incómodas ó innaturales. Sastres y costureras debieran hacer un ejercicio moderado todas las mañanas y tardes, lo que les redundaría en gran beneficio higiénico; más ya sea que muchos no siguen tan saludable regla, ó por otras razones que nunca faltan aunque aparentemente

CUADROS DE LA VIDA REAL



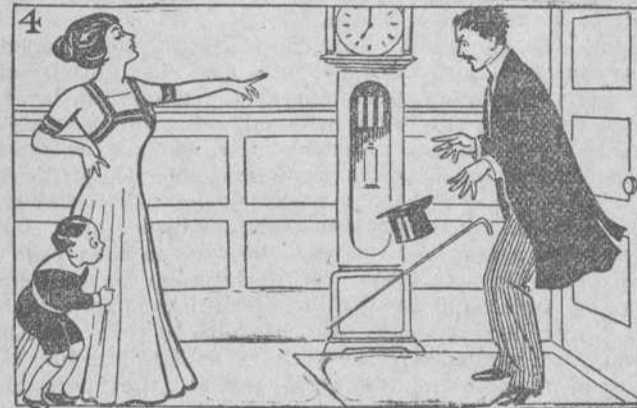
Esta niña y su galán. En el quinto cielo están.



Y el cielo premia su unión. Con fruto de bendición.



Con las malas digestiones. Entran las perturbaciones.



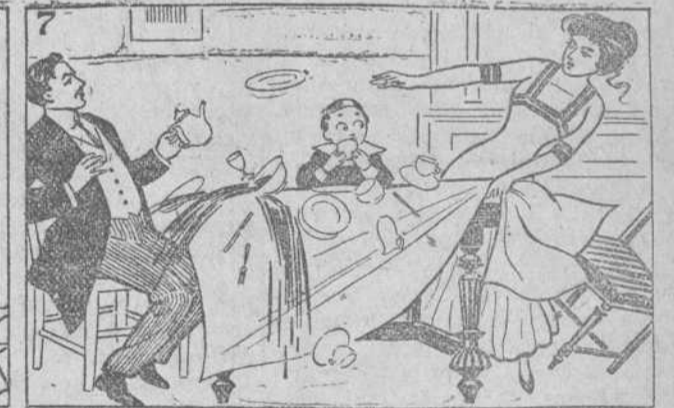
Que en estómago irritado. Todo es mal humor y enfado.



Ante el mundo se elucida. La comedia de la vida.



Pero con la reacción. Estalla fiero el ciclón.



Y aquel nido, tan amante. Es un campo de Agramonte.



Esta no es paz, sino tregua. Lo cual resalta á la legua.



Vienen, la paz á sellar. Las Pastillas de Richards.



Los quehaceres domésticos

El día se aproxima en que el reconocimiento de las Pastillas del Dr. Richards como el remedio salvador de las mujeres sujetas á la esclavitud del dental, asuma el aspecto de imponente manifestación para erigir un monumento en loor del descubridor de tan gloriosa medicina; porque el número de mujeres de todas categorías y condiciones que han padecido enfermedades del estómago contraídas en las arduas, ingratas é insalubres labores domésti-

cas, y se las han curado con las Pastillas del Dr. Richards, después de haber probado vanamente infinidad de otras preparaciones, excede á toda ponderación. Una de tantas víctimas, la que suscribe, se explica del modo que sigue:

"No recuerdo enfermedad, indisposición ni mal del estómago que, más ó menos, haya dejado de atormentarme por los diez años pasados. Apenas comía, ni dormía, ni descansaba, ni se me quitaban los dolores de cabeza, de estómago ó de vientre, tenía estreñimiento continuo; debilidad que casi me privaba de atender á los quehaceres de mi casa; palpitación del corazón que me infundía gran terror, etc., y á todo esto la ciencia resultando impotente para aliviar mis males. Ya empezaba á desesperar del remedio cuando vine á encontrarlo inmejorable en las Pastillas del Dr. Richards. Guiándome por un folleto en que las ví anunciadas,

las compré en la farmacia Nuestra Señora del Socorro, del señor Eustasio Marcos y logré curarme con ocho frascos que tomé."

(Firmada) NORBERTA PONCE.

Real 100, Agramonte, Matanzas, Cuba.

RAFAEL DEL VALLE, Doctor en Medicina y Cirugía por las Universidades de Barcelona y París, Certifica:

"Que ha usado durante el período de más de dos años, en diferentes casos y afecciones del aparato digestivo, las Pastillas del Dr. Richards, y tiene especial placer al consignar que ha obtenido brillantísimos resultados, al extremo de que prefiere ese medicamento á otros semejantes que se recomiendan en las farmacias.

Y para que así conste expido la presente certificación en San Juan de Puerto Rico á 14 de Enero de 1905.

RAFAEL DEL VALLE (M. D.)

(En la actualidad Miembro del Consejo Ejecutivo de la Isla).

CULTURA MUSICAL

Después de una tregua de veinte meses, el maestro G. M. Tomás vuelve a la batalla, al frente de sus bien disciplinadas huestes, para ganarse cuatro nuevas victorias. En otras palabras, el músico patriota a quien tanto debe la Habana por sus esfuerzos en pro de la cultura musical, reanuda los grandes conciertos de vulgarización, que empezara con tanto éxito en el otoño de 1908.

para la gloria de sus respectivas patrias que fueron las inspiradoras de la obra de cada cual y el manantial donde ambos bebieron la belleza. El último del trío Schumann crece con los años, Hay en el mundo un inmenso renacimiento en favor de su obra, siempre estimada pero hoy reconocida como magistral. Schumann priva, hace furor; casi no hay concierto donde no figure el nombre de ese espíritu original y dulce, tierno y magnífico, que tenía un corazón que no le cabía en el pecho y un cerebro genial.

pretensión a ser culta que no sostenga una ó dos orquestas sinfónicas. El interés general es enorme. La gente se apasiona por las diferentes escuelas, rebusan de alumnos los conservatorios, se multiplican los críticos documentados y han surgido un número considerable de aspirantes a la inmortalidad. Siguiendo en las huellas de Berlioz y de César Frank, vienen d'Indy, Debussy y Dukas, en Francia; los tres notabilísimos; el tiempo dirá si la fama ha de perdurar, pero, por lo pronto, son espíritus fuertes y compositores originalísimos.

activa, con excepción de la séptima compañía, al costado de la Estación Central, calle de Zulueta, apoyando la cabeza en la esquina de Corrales, para dirigirse al muelle de Caballería por las cales de Zulueta, Obispo, Baratillo y O'Reilly. Una vez en el muelle, embarcará la fuerza por secciones, y al desembarcar formará en la calle de la Marina, dirigiéndose a la nueva estación. El personal de la séptima compañía se encontrará formado a las 2 y 30 p. m. frente a la estación antigua, dirigiéndose por la calle de Sevilla, hasta apoyar la cabeza frente a la nueva Estación.

EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL 27 de Julio de 1910. Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich. Barómetro corregido: Pinar del Río 762.09; Habana, 762.26; Matanzas, 762.28; Camagüey, 762.86; Santiago de Cuba, 762.78.

LECHE MALTEADA DE HORLICK La Original y Legítima. Es la bebida más alimenticia y deliciosa que se conoce. El mejor reconstituyente y alimento para las personas anémicas, dispépticas y delicadas. Los estómagos más débiles la digieren con facilidad. Un alimento sano que enriquece y produce vida.

VERDADERO VINO DE KOLA Y COCA DEL DR. TAQUECHEL TONICO DEL CORAZON. ALIMENTO DEL CEREBRO. Este conocido vino de postre, exquisito, preparado con KOLA AFRICANA y COCA DEL PERU, es un tónico reconstituyente del sistema muscular y de las fuerzas intelectuales.

Vapores de travesía. Compagnie Generale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS. ESTOS VAPORES ESTAN PROVIS- TOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales en Camarotes de lujo. Este vapor está provisto de APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS que le permiten comunicarse a grandes distancias. Los señores pasajeros encontrarán en la Máquina lanchas y remolcadores del Sr. Santamarina encargados de conducir a bordo a los pasajeros y sus equipajes GRATIS.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR MANUEL CALVO Capitán: BONET New York, Cádiz, Barcelona y Génova sobre el 29 de Julio, a las DOCE de la mañana, llevando la correspondencia pública.

PRECIOS DE PASAJE. En 1ª clase desde \$143.00, en adelante. En 2ª " " " 123.00 " " " 2ª preferente " 82.00 " " " 3ª ordinaria " 33.00 " " " Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo.

NOTAS CARGA DE CABOTAJE: Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida. ATRÁQUE EN GUANTANAMO: Los vapores de los días 2, 9, 23 y 30, atracarán al Muelle de Borden, y los de los días 6, 16 y 27 al de Calmanera. AVISOS: Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignatarios de los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los que la Empresa facilita.

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL" 1914 152-1 JL.

Vapores Correo de la Compañía Hamburguesa Americana (Hamburg Amerika Linie) El rápido vapor correo, de 6,000 toneladas DANIA Saldrá el día 5 de Agosto, DIRECTAMENTE para VIGO y CORUÑA (ESPAÑA); HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania) PRECIOS DE PASAJE 1ª clase \$123 oro americano 3ª id. " " " 29 " " Camareros y cocineros españoles. El vapor correo de 6,000 toneladas WESTERWALD Saldrá el 20 de Agosto DIRECTAMENTE para CORUÑA, SANTANDER (España); HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania) PRECIOS DE PASAJE En PRIMERA clase: \$123-00, oro americano, en adelante. En TERCERA clase: \$29-00, oro americano, incluso impuesto de desembarco.

EL VAPOR Reina Maria Cristina Capitán: ALDAMIZ Saldrá para VERACRUZ sobre el día 2 de Agosto, llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga a bordo hasta el día 1º de Agosto. EL VAPOR Reina Maria Cristina Capitán: ALDAMIZ Saldrá para CORUÑA y SANTANDER el 20 de Agosto, a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido, y mercancías directamente para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe hasta el día 19. La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA S. en C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de JULIO de 1910. Vapor HABANA. Sábado 30 a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Vito, Mayarí, Baracoa, Guanabacoa (sólo a la ida) y Santiago de Cuba. Vapor COSME DE HERRERA todos los martes a las 6 de la tarde. Para Isabela de Sagua y Caibarién recibiendo carga en combinación con el Cuban Central Railway, para Palmar, Caguas, Cárceles, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Remedios. Precios de fletes para Sagua y Caibarién De Habana a Sagua y viceversa Pasaje en primera. \$ 7.00 Pasaje en tercera. 3.50 Viveres, ferreteria y lona. 2.50 Mercaderías (ORO AMERICANO) 0.50 De Habana a Caibarién y viceversa Pasaje en primera. \$10.00 Pasaje en tercera. 5.00 Viveres, ferreteria y lona. 3.50 Mercaderías. 0.50 (ORO AMERICANO) De Caibarién y Sagua a Habana, 25 centavos tercio (oro americano). EL CARBURG PAGA COMO MERCANCIA

EL NUEVO VAPOR ÁLAVAI II Capitán Ortubé saldrá de este puerto los miércoles a las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién ARMADORES Hermanos Zulueta y Gámez Núm. 29 C 2139 25-22 JL. GIROS DE LETRAS N. CELATS Y Comp 109, AGUIAR 109, esquina A AMARGURA Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lela, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turin, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS 753 156-1M

ZALDOY COMP. CUBA núm 78 y 79 Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de Méjico. En combinación con los señores F. B. Hollin and Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores a acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. 1911 78-1 JL. G. LAWTON CHILDS Y CIA. BANQUEROS.—MERCADERES 22 Casa originalmente establecida en 1844 Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos; dan especial atención. TRANSFERENCIAS POR EL CABLE 1912 78-1 JL. BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA Oficinas: Aguilar núms. 81 y 83. DEPARTAMENTO DE GIROS. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y giros de letra, en pequeñas y grandes cantidades, sobre Madrid, capitales de provincias y todos los pueblos de España e Islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos, de América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania.

